

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 20 de Marzo de 1881.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,326



PRIMER ANIVERSARIO.

LA SEÑORA
DOÑA MARIA AMALIA GOMEZ RUIZ.

(Q. S. G. H)

Falleció en Granada el 19 de Marzo de 1880.

Su esposo, D. Francisco Gonzalez Lupion, sus hijos, madre política, hermanos políticos y demás parientes de la expresada señora, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios y se sirvan asistir á la misa de requiem que en sufragio por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 22 del corriente á las diez de su mañana, en la iglesia de Santo Domingo. Los señores sacerdotes recibirán el estipendio de 8 rs. por celebrar el santo sacrificio de la misa.

Parte Oficial.

Día 16.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto de 14 de marzo conmutando la pena de muerte impuesta á José Félix Leon y Bajo por la de cadena perpétua.

Hacienda.—Reales decretos de 15 de marzo disponiendo que D. Cayetano Sanchez Bustillo vuelva á encargarse de la plaza de sub-gobernador del Banco Hipotecario de España.

—Declarando cesante á Don Joaquin Gonzalez, segundo jefe de la contaduría de la Direccion general de la Deuda pública, y á D. Celestino Redondo, oficial de la secretaria de este ministerio y nombrando para este cargo á D. Agustin Garrido y D. Andrés Carmaño, respectivamente

Ultramar.—Reales decretos de 9 y 11 de marzo nombrando director general de Gracia y Justicia de este ministerio á don Leandro Rubio y Martinez, y de Hacienda á D. Joaquin Angolotti y Marlo.

Guerra.—Real orden de 15 de marzo indultando al ex-teniente coronel graduado comandante D. Joaquin Leon del Pulgar, de la pena que le fué impuesta por conspiracion, y á los ex-alféces D. José Gonzales Martinez y D. Mariano Mata y Caleja, y á los comprendidos en estos procesos si lo solicitan y no han cometido delitos comunes.

Fomento.—Real orden de 26 de febrero concediendo al pueblo de S. Pedro de Gava (Barcelona) una subvencion de 11.563 pesetas para la construccion de un local escuela.

LA RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El Banco de España tiene á su cargo la recaudacion de la contribu-

cion territorial y del impuesto industrial y de comercio; por consiguiente tenia que dar cuenta de su gestion en este importante ramo en la junta general celebrada el 8 del actual.

Se leyó una memoria referente á la cobranza de los tributos espresados y de ella tomamos los siguientes datos. Desde que el Banco se encargó de la recaudacion hasta el 31 de Diciembre de 1880, el cargo total ascendia á la suma de 2.659,942,065 pesetas y en igual dia de 1879 á 2.374.678.364.

La data definitiva se elevaba en 31 de Diciembre de 1879 á pesetas 2.374,431,207 y en 31 de Diciembre de 1880 á 2.552.226,718 pesetas.

Por consiguiente, el saldo era en 1879 400.247,157 pesetas, y en 1880 de 97.715,346.

Rebajando la data interina por expedientes y otros documentos de abono, pendientes de examen y formalizacion definitiva en las administraciones económicas, queda el saldo líquido á recaudar ó formalizar, reducido:

En 1879 á 59.967,341 pesetas, y en 1880 á 49.362,711.

Representa la recaudacion del año por valores corrientes el 93'9 por 100, ó sea 5'69 mas que en 1879, y por atrasos el 73'15 por 100, ó sea 2'80 por 100 mas que en 1879. Y 2.º Que ascendiendo lo cargado en el año á 285.263,700 pesetas y lo recaudado y formalizado durante el mismo á 294.868,300 pesetas, importa mas la data que el cargo 9.604.629.

De donde resulta que la recaudacion representa en 1880 el 103'37 por 100 del total cargo hecho durante el mismo año, ó sea 1'95 mas que en 1879.

El saldo líquido de 49.362,711 pe-

setas subsistente en 31 de Diciembre se hallaba representado por reservas y otros valores de inmediata formalizacion, así como por recibos pendientes de cobro, ya en vías de apremio, ya en suspenso á consecuencia de moratorias, perdonos ú órdenes de las administraciones económicas.

Veintiseis son las provincias que tienen concluidos los trabajos de la cuenta general desde que el Banco se halla encargado de la recaudacion, y presentada con todos sus justificantes á las respectivas administraciones económicas.

En las restantes solo falta completar algunos datos para que se depuren todos los documentos de cargo y data expedidos por las dependencias del Estado desde 1868 hasta el dia.

El premio de oobranza de contribuciones que correspondió al Banco de España en 1880, ascendió á 6.120,683 pesetas, y comparado con el obtenido por este concepto en 1879 resulta un aumento de beneficios de 158.812 pesetas.

La administracion central cuesta al Banco anualmente 208,621 pesetas; los recibos talonarios para los contribuyentes, 48.164; y la administracion provincial, 3.766,127 ó sea un total por personal y material de recaudacion de contribuciones de 3.022,413, ó sea un premio sobrante, despues de cubiertos los gastos, á favor del establecimiento de pesetas 1.167,184, cerca de 6 millones de reales. Pero de ahí tiene que responder de los alcances, desfalcos y descubiertos cuando las fianzas de los recaudadores, agentes y delegados no bastan á reintegro de la cantidad.

Respecto á robos, figuraban pendientes de reintegro ó formalizacion en fin de Diciembre último, 616,766 pesetas, y ocurrieron en 1880 por importe de 6,105. Habiéndose rein-

—46—

Eduardo se habia quedado meditabunda... perdieron sus ojos la expresion que les animaba, como si luchasen en su alma tristes recuerdos ó nuevas reflexiones, tanto que Eduardo conoció el cambio, porque se pintaban en el rostro de la jóven hasta los menores sentimientos de su alma.

—¿Qué teneis?—le preguntó con inquietud, ¿sentís que lea en vuestra alma... que sepa que me amais?

—No, no es eso—respondió la niña suspirando, ¿por qué habia de ocultaros lo que experimento? ¿No se debe decir siempre todo lo que se piensa?

—Sí, siempre...

—Pero tal vez habré hecho mal en amaros... deberia haber sabido antes... Sin embargo, no he tratado de defenderme, porque sentia un placer tan dulce al veros!

—Pues bien, Isaura, ¿á qué viene ese disgusto cuando os juro amaros toda mi vida... y daros el nombre de esposa?

—¿De esposa!...—respondió la jóven tristemente mirando hácia la Casa Blanca. Muy feliz seria yo entnces, pero tal vez sea imposible.

—¿Por qué? ¿No sois huérfana? ¿no estais sola en la tierra desde que perdisteis á las buenas gentes que os habian adoptado?

Isaura estuvo algun tiempo sin responder, y despues dijo, bajando la vista:

—Sí... soy huérfana... no tengo padres...

—Pues bien, ¿qué obstáculo podria oponerse á nuestra felicidad? ¿quién puede impediros ser mia... no abandonaros nunca?

Isaura parecia muy agitada, despues de haber

—47—

mirado con temor alrededor de sí, señalaba la Casa Blanca con el dedo, y dijo á Eduardo:

—No puedo separarme jamás de allí...

Sorprendido Eduardo, miró la casa y esperó otra explicacion, pero Isaura guardó silencio.

—¿Qué poderoso motivo os obliga á no dejar nunca esa casa abandonada?

—No puedo decíroslo—le contestó Isaura á media voz.

—¿Qué misterio, que obstáculo es ese que me ocultais? ¿Debeis guardar secretos conmigo que quiero consagraros mi vida, unirme á vos con lazos indisolubles?... Hablad, hablad sin ocultarme nada...

—¡No puedo hablar!... Perdonadme, pero no depende de mí...

—Querida Isaura, ¿es alguna promesa, algun juramento que habeis hecho á vuestra madre adoptiva? Tal vez os haya mandado no salir jamás de estas montañas... Pero pensad que si viviesen vuestros padres, no podrian desaprobar mi amor... Esa casa que me señalais de un modo misterioso hace mucho tiempo está deshabitada... no es vuestra, puesto que, si debo creer lo que se me ha contado, vuestro padre adoptivo la vendió poco tiempo despues de haberos llevado consigo, y sin embargo, me decís que no podeis separaros de ella!... Vamos, confesadme que hay en todó esto alguna promesa inconsiderada... Confesádmelo todo, y yo os probaré que sois absolutamente dueña de disponer de vuestra suerte.

—¿Dueña de mi suerte!... repuso vivamente la jóven; no, ¡no lo soy!...

—¿Pues de quién dependeis?...—exclamó Eduardo, ¿quién puede tener derechos sobre vos?

Isaura bajó los ojos y guardó silencio. Oscurecióse

tegrado 19,934, quedaban pendientes 602.939 pesetas.

Es inútil que digamos, por todos lo comprenden, la importancia que entraña la recaudación de contribuciones, por cuanto si se procede con lenidad se lastiman los intereses del Tesoro, y si se ejerce demasiada presión sobre los contribuyentes abrumándolos con recargos por apremios se les arruina, y se da ocasión á partidas fallidas que merman los recursos del Estado, aparte de que matan y destruyen las industrias nacientes, los modestos comercios que requieren todo género de consideraciones.

Nosotros creemos que debe reformarse la instrucción de recaudadores, y por consiguiente los apremios, porque la experiencia ha demostrado y la equidad aconseja que el rigor extremado es origen de ruinas y desdichas sin beneficio de ningún linaje de intereses.

Cuando las necesidades del Tesoro, las consecuencias de funestas administraciones exigen crecidos sacrificios de todas las clases, aumentarlos con medidas de rigor, con recargos exagerados por la morosidad, quizás de pocos días, en el pago de impuestos, esto, repetimos, no da lugar mas que á ruinas y á mermar los ingresos con la destrucción de la riqueza que representa el tributo.

No es la presente ocasión la conveniente á ocuparnos de las reformas que debieran introducirse en las vigentes disposiciones referentes á los plazos para la cobranza, los recargos de primero y segundo grado, lo exagerado de su importe y de los trámites que se siguen para realizar los descubiertos; los hechos vienen de mostrando lo vicioso y defectuoso del sistema, las ruinas que produce y que dan por resultado pérdidas fallidas que disminuyen los productos del Tesoro, en la adjudicación de fincas al Estado, lo cual hace que el impuesto degenera en confiscación, y esto no puede establecerlo ley alguna ni ser este el espíritu del legislador.

Cierto es que deben adoptarse medidas contra los morosos; pero de ninguna manera las que hoy existen, porque si es difícil y penoso el pago de las cuotas, mas difícil, ya que no imposible, ha de ser verificar el pago con un aumento del 22 por 100 á

que se elevan los recargos de primero y segundo grado.

No queremos hacernos cargo de los abusos que pudieran cometer los cobradores, respecto á la manera de recaudar en los pueblos, obligando á muchos contribuyentes á pagar recargos indebidos, porque si algunos abusos de esta índole se cometieran, el Banco los corregirá con energía y prontitud.

Antes de concluir hemos de hacernos cargo de lo que se consigna en la Memoria que examinamos, y es el que solo veintiseis son las provincias que tienen concluida la cuenta general que abraza el período desde que el Banco se hizo cargo de la recaudación, y de sentir es que no haya terminado una liquidación que interesa en extremo no solo al Banco, sino al Tesoro, esperando que se realice lo que se anuncia, de que las provincias que todavía no han dado terminados los trabajos lo verifiquen muy en breve.

El Banco solicita, según se dice en la Memoria que examinamos, que se admitan los expedientes de fallidos territorial y adjudicación de 1868-69-1869-70; no conocemos las dificultades que se hayan presentado para acceder á lo solicitado por el Banco, pero si diremos que, como la presentación de expedientes de fallidos tiene marcado un plazo fijo, cuando no excede de él la referida presentación, es un deber de la administración el admitirlos y darles como data; pero cuando trascurre el tiempo fijado, también es un deber en la administración no admitir los mencionados expedientes, deberes que no se olvidarán, ni por el Banco para la formación y presentación de los fallidos, ni por la administración para examinarlos y admitirlos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 16 de Marzo de 1881.

Apreciable compañero: Un telegrama recibido hoy de San Petersburgo, dice que los dos autores del asesinato del emperador, que fueron presos al poco tiempo de ocurrida la catástrofe, se encuentran vigilados en su prision por centinelas de vista, y se muestran muy reservados por lo que respecta á los compliques, que necesariamente han de tener por origen, que todo el mundo supone con sobrados fundamentos. Como señal de luto por tan terrible hecatombe, en todo el imperio se han suspendido todas

las diversiones públicas por algun tiempo.

Llama la atención de muchos políticos encanecidos, el hecho de que aquel atentado no haya alterado en lo más mínimo el orden, que continúa inalterable en todo el territorio moscovita, siendo muchos los cálculos y conjeturas que con tal motivo se hacen.

La conferencia que el Sr. D. José Posada Herrera tuvo ayer con el rey, y que por cierto duró muy cerca de dos horas, ha excitado vivamente el interés de muchos hombres políticos. A juicio de personas que suelen estar bien enteradas de ciertos secretos de Estado, dicen que en dicha conferencia, hablando del crimen de San Petersburgo, que es el tema obligado de todas las conversaciones, se vino á parar á la cuestión política social, que tanto campo presenta. De aquí el que la entrevista se prolongara tanto.

Esta mañana á primera hora, el señor Martínez Campos, en un coche de plaza se dirigió á la morada del Sr. Posada, y por espacio de poco más de una hora estuvo conversando con este. El ministro de la Guerra parece que desde aquí se trasladó con cara de satisfecho á la casa de su buen amigo el señor conde de Balmaseda, en cuya compañía permaneció un buen rato, acaso contándole sus impresiones de la visita que acababa de hacer.

Decíase anoche en una tertulia donde suele saberse importantes secretos de la política, que la actitud en que D. Francisco Silvela se ha colocado con respecto á sus correligionarios, es demerá expectación hoy por hoy. El Sr. Silvela, decían, comprende perfectamente lo difícil que ha de serle, por más que quiera, continuar en un partido donde figura su antagonista, con quien nunca podrá transigir. Comprende que puede ocurrir también, acaso cuando menos se piense, un desbarajuste en el fusionismo, que por resultado dé un deslinde, que viniere, como consecuencia inmediata, á realizar un antiguo proyecto que dió que hablar mucho en la prensa con la unión de los centralistas, campistas y de varios individuos del elemento joven de los constitucionales. Y esto parece que el Sr. Silvela mira con muy buenos ojos, por más que se muestra muy cauteloso para desorientar á los suspicaces. Esto se dijo en una tertulia por personas que tienen buenas narices, según expresión vulgar, y su testimonio viene á confirmar cuanto en la próxima pasada semana le dije á V., á propósito del regreso del diputado por Llanes.

Quien debe saberlo asegura que este no oculta á sus amigos el desagrado que le causa el modo y forma con que están procediendo varios gobernadores en la cuestión de ayuntamientos y diputaciones, porque ante la opinión pública producen semejantes medidas efecto contrario. Este mismo juicio emitían sin reserva alguna en el salón de conferencias del Congreso ministeriales de pro-

cedencia constitucional, y varios demócratas, que calificaban de inhabil semejante sistema, y añadían que cierto ministro había hecho á sus compañeros algunas observaciones en el indicado sentido, y que parece resuelto á reiterarlos, para que semejante espectáculo no se prolonguen por más tiempo.

Hombres importantes de la situación aseguran que el interés del Gobierno está en que vengan al futuro Congreso todos los jefes de los diferentes bandos políticos; y que por tanto procurará que sus amigos no hostilicen las candidaturas de aquellos.

En cierto centro oficial se ha dicho esta tarde que en principio está acordado por el ministerio un pequeño arreglo en el personal de gobernadores de provincia para antes del período de las elecciones generales.

Suyo,

X.

Noticias Generales.

Madrid 15.

Mas noticias sobre la muerte del Czar. Los funerales tendrán lugar esta semana.

Las bombas que arrojaron los nihilistas estaban fabricadas con picrato de potasa.

El czarévitch, hoy Czar, fué quien redactó el telegrama anunciando la muerte de Alejandro II al emperador Guillermo.

Hallábanse uno de éstos días almorzando en Cullera (Valencia) varios amigos, cuando después de terminar, dos de ellos comenzaron á hablar de política. Poco á poco fué aumentando la cólera de ambos interlocutores, hasta que viniéndose á las manos dispararon varios tiros, resultando heridos dos de ellos.

El lunes, una joven de 19 años llamada S. A., que residía en Valladolid, disparó un tiro sobre un sargento de infantería, con quien sostenía relaciones amorosas desde la edad de 15 años. Parece que el sugeto en cuestión la había abandonado, y ella para vengarse intentó matarle, sin poder conseguirlo, pues el militar salió ileso.

El manifiesto de D. Estanislao Figueras, de que tanto se viene hablando hace algun tiempo, será leído por primera vez en el banquete democrático que ha de celebrarse el día 20 en Sanlúcar de Barrameda.

El Noticiero Dertosenense viene orlado en señal de regocijo por la caída del alcalde de Tortosa D. Teodoro Gonzalez, el cual habia secuestrado la imprenta de dicho periódico y enviado á sus redactores á Roquetas. Cuando éstos regresaron á Tortosa fueron aclamados por todo el vecindario, que llenaba las calles y los balcones. Al llegar los carruajes que conducían la imprenta al arrabal de la Cruz, salieron á recibirlos mas de quinientos niños con gallardetes y banderolas.

Existe en el pueblo de Zenarruza (Visecaya)—según dice El Correo—un alcal-

la frente de Eduardo, mil sospechas agitaban su espíritu, y al amor que brillaba en sus ojos sucedió la desconfianza y el despecho. Levantóse el joven, alejóse algunos pasos de la niña que permanecía sentada al pié del árbol, y despues dijo con un tono que se esforzó por hacer que pareciese indiferente.

—Pues bien, no me permitiré ninguna otra pregunta, puesto que no me juzgais digno de vuestra confianza... Creia poseer vuestro amor... queria haceros feliz... me he engañado... y haré por olvidar mis proyectos.

La joven no respondió, y Eduardo se alejó algunos pasos más; pero sorprendido de su silencio, volvió la cabeza por mirarla, y vió su lindo rostro bañado en lágrimas. Miróla Eduardo, y se lanzó al punto á sus piés, exclamando y cubriéndola de besos las manos.

—¡Llorais!... ¡y tengo yo la culpa!... ¡Perdonadme, querida Isaura, excusadme injustas sospechas!...

—¡Pensais que no os amo!...—exclamó la joven sollozando.

—Y he podido afligiros!... ¡No soy bastante feliz con que me amais! ¡Cuánto me arrepiento de haberos hecho verter esas lágrimas!... En lo sucesivo no trataré de saber vuestros secretos... ni de haceros más preguntas... ¡Qué más puedo pedir si me amais!

—Sí, repuso Isaura con dulce sonrisa que brilló en medio de sus lágrimas, yo os amaré siempre... porque será imposible que pueda cambiar... Perdonadme si no os digo todo lo que concierne; yo quisiera, pero este secreto no es mio... Tal vez algun dia no tenga secretos para vos... y dentro de poco tiempo, sin duda, sabré si puedo ser vuestra esposa... si me es permitido seguirlos á todas partes... En cuanto á

—Querida Isaura, ¿con que me amais?

—Levantó Isaura hácia Eduardo sus hermosos ojos azules, y la expresion de aquella mirada en que se pintaba toda su alma, no podia dejar duda ninguna al que era dueño de su corazón. Estrechóla Eduardo enajenado, y depositó un beso en sus labios. Oyóse en seguida una carcajada burlona, volvieron los dos amantes la cabeza y no vieron nada...

—¿No habeis oído?—dijo Isaura con inquietud.

—Sí... me ha parecido... Sin embargo, no veo á nadie en las inmediaciones... Pero ¡qué me importa todo el mundo!... Vos me amais, Isaura, y esta seguridad es la felicidad para mí... vos me amais... sois huérfana, no dependeis de nadie... yo también soy dueño de mis acciones... seré vuestro esposo... Si ¡seré digno de tantos encantos, de tanto candor!... Sé demasiado lo que es el mundo para conocer que no podría encontrar nada que pudiera compararse con vos... y además, vuestra educación y vuestros modales no son los de una aldeana; y cuando os presente en el mundo, sereis su ornamento... Pero nó, viviremos para nosotros, sin necesidad para ser felices, de esos ruidosos placeres que no conoceis... Mi fortuna es más que suficiente para contentar todos nuestros deseos... Compraré una casita en una hermosa campiña; tendré un gran placer en enseñaros la música, el dibujo... en leer con vos esos autores célebres que iluminan nuestra alma y encantan nuestro corazón; en fin, si mi inclinación á las letras y al teatro me llama alguna vez á Paris, volveré á descansar en vuestros brazos de las fatigas de la ciudad. Este plan de vida me promete la suerte más feliz... ¿sereis vos también dichosa?

Hacia algunos instantes que escuchando Isaura á

que, á la naturaleza de tal, reúne las de labrador, tabernero, estancero y cartero. Como tabernero no consiente que nadie expendá bebidas mas que él; como estancero, la mayor parte del año deja sin fumar á los que no son sus amigos; como alcalde, ni paga al médico, ni á la maestra de niñas, ni provee la secretaría, ni ha formado el padron de habitantes, ni otra porcion de cosas que no hay para qué decir. Y como cartero, no comete ya ningún abuso, porque fué destituido á causa de los muchos que venia cometiendo en el ejercicio de este cargo.

Una de las palomas mensajeras que salieron de Barcelona hace dos semanas con el discurso del señor Figueras, llegó ayer á Madrid. La paloma tiene una profunda herida en el cuello, señal de haber recibido un tiro, incidente sin duda que ha motivado su tardanza.

Sobre los bandoleros de Guadix telegrafaron ayer:

«Granada 16 (2,50 tarde).—Los bandoleros de Guadix han pasado el día 13 por las inmediaciones de La Peza, habiéndose corrido hácia el rio Gállego, segun aviso del cabo de municipales de aquella ciudad, que opera en combinacion con la guardia civil.»

Variedades.

A. C.

Eres encantadora y hechicera,
Y me matan de amor, tus negros ojos
Yo daría mi vida toda entera
Por besar una vez tus labios rojos;
En tus brazos de amor vivir quisiera
Suspendo nada mas de tus antojos,
Y loco de placer y de alegría
Encerrar en tu alma, el alma mia.

Tú eres niña la luz que me ilumina,
El ángel que tan solo adoro y oro;
Sirena que me arroba y me fascina,
Y exalta mi pasion y mi deseo;
Diosa, deidad, encantadora ondina,
Que mas me encanta, cuanto mas la veo,
Símbolo del amor y la pureza,
Y reina universal de la belleza.

Yo te amaré y adoraré ferviente,
Y serás tú mi bien, mi único anhelo;
Que es para mí tu nacarada frente,
Imágen pura, del celeste cielo.
Acoje hermosa mi pasion vehemente,
Sé tú mi dicha, mi eterno consuelo,
Y ámame tanto como yo te adoro
Que es mi delicia y mi mayor tesoro.

Dáme tu amor y me darás la vida
Dénme tus ojos fuego en su mirada;
Que tú eres niña mi ilusion querida,
Que tú eres niña mi ilusion amada;
En tí el destello de mi amor se anida
Sin tu amor y sin tí, la vida es nada,
Y pues la vida de tu amor espero,
Dame tu amor por que sin él me muero.

JOSE DE BURGOS.

Gacetas.

Ayer hemos tenido el gusto de recibir en nuestra redaccion la visita del Presidente de la Comision de abastos D. Nicolás Garcia Vilaplana, el cual nos ha participado que desde el dia de ayer ha dado las órdenes para que se nos pase nota cotidiana de las reses que sean sacrificadas en el matadero, sus entradores, el peso que aquellas tengan y los derechos de consumos que corresponden al Estado y al Municipio, extremos todos que se consignán en el parte que hoy insertamos en el lugar correspondiente, que arroja una recaudacion de 134 pesetas.

Puesto ya en tan buen camino el señor Garcia Vilaplana, le animamos á que ponga término al abuso que se viene cometiendo de introducir carnes en la poblacion que no pasan por el matadero y por lo tanto se libran de la inspeccion facultativa, exponiendo á los consumidores á las consecuencias funestas de comer carnes que puedan pertenecer á vacas ó carneros con viruelas, tísicos, ó que padezcan cualquiera otra enfermedad.

Las reses deben ir selladas en sus cuatro extremidades con una marca de fuego.

La Real órden de 25 de Febrero de 1859 aprobando el reglamento de inspeccion de carnes, contiene todas las prevenciones para que este servicio se lleve con las formalidades que garanticen la salud pública contra la codicia, la mala fé y los abusos de los abastecedores.

Consúltelo el Sr. Garcia Vilaplana y verá con sorpresa que muchas de sus prescripciones son letra muerta en el Matadero de esta ciudad.

Ayer se ha presentado en nuestra redaccion la señora doña Manuela Vivas Martínez, la cual nos ha manifestado que se ha salido del Hospital porque no se hallaba enferma de demencia. La señora de Vivas Martínez nos ha repetido que le han robado sus bienes y que ha sido víctima de un despojo incaulicable. A ruegos de dicha señora insertamos estas líneas.

Otro banquete en puertas.—Segun dicen los periódicos de Granada, se espera que dentro de breves dias llegará

á aquella capital el que fué individuo de la Junta de Salvacion pública del canton local, D. Francisco Lumberras. Tambien se dice que sus amigos se proponen obsequiarle con un banquete.

Dice «La Correspondencia de Paris.»

«El Conde de Bismarck, hijo del gran Canciller del imperio alemán, se ha fugado en direccion á Sicilia, con la esposa de uno de los principales miembros del Reichstag, habiéndose producido con este motivo un gran escándalo en la corte de Berlin.»

¡Les parece á ustedes el Bismarckito!
Por un olvido de nuestros cajistas, dejó de ponerse al pié del artículo de fondo que publicamos ayer el nombre de su autor, el cual es D. Fernando Loza y Montes.

Novillos.—Esta tarde á las 4 tendrá lugar en la plaza de toros una cencerroña de cuatro novillos y á la que los aficionados han invitado para que tome parte al diestro Francisco Guarino, quien matará uno de los novillos, quedando la direccion de la lidia á cargo del espada Felipe Navarro.

Condecoracion.—Le ha sido concedida la cruz sencilla de San Hermenegildo al Teniente Coronel, Comandante Don Andrés Galluri-Albacete, nuestro estimado amigo y paisano.

El nuevo jefe económico de Málaga, Sr. Montoya al tomar posesion de su destino se informó del estado de aquel importante centro administrativo y á juzgar por las palabras que ha dirigido á sus subordinados, está animado de los mas laudables propósitos. No lo extrañamos, pues se trata de un inteligente y antiguo funcionario, muy versado en la hacienda, que puede prestar importantes servicios. Ocupándose de la venida del nuevo jefe económico á dicha ciudad dice *Las Noticias*:

«Si la actividad é ilustrado celo por el pronto y discreto despacho de los asuntos, corren parejas con la penetrante mirada que ha demostrado poseer el señor Montoya, están de enhorabuena el gobierno fusionista que le ha destinado á Málaga, y los intereses económicos de la provincia que hoy le cuenta en su seno. Si, por desgracia, la rutina y el desaliento le cortan los vuelos, y marcha por el carril comun á sus predecesores, tendremos que lamentar la pérdida de unas ilusiones que brotaron en nuestra alma al tener noticia de las primeras palabras y de las primeras impresiones, pronunciadas y recibidas en la Administracion económica por el jefe que acaba de enviarnos el gobierno del Sr. Sagasta.»

Hemos recibido el número 5 del año IV del *Boletín Gaditano*, cuyo sumario es el siguiente:

A orillas del Tajo, por Sofia Tartillan.—Las playeras, por José Maria Sbarbi.—Materia y ley, por J. Arnaldo Márquez.—Hazaña, por Ventura Ruiz Aguilera.—Revista de Madrid, por C. de Y.—Real Academia de Santa Cecilia, Certámen musical.—Carta Sevillana, por L. A.—El Gigante, por Juan Casamayor.—Miscelánea.

Nunca la vi tan bonita
Como ayer que iba de blanco:
Qué de camelias llevaba,
La hermosa niña en las manos!

Nunca la vi tan bonita
Como ayer que iba de blanco;
Una corona de flores,
Iba su frente besando.

Nunca la vi tan bonita
Como ayer que iba de blanco:
Todos lloraban al verla
Camino del Campo-Santo.

E. RIVAS.

Ofrecemos á la consideracion de nuestros lectores las diez reglas de Tomás Jefferson:

- 1.ª No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy.
- 2.ª No emplees á otro en lo que tú mismo puedes hacer.
- 3.ª No gastes tu dinero antes de ganarlo.
- 4.ª No compres nunca lo que te sea inútil bajo pretexto de que es barato.
- 5.ª La vanidad nos cuesta mas que el hambre, la sed y el frio.
- 6.ª No nos arrepintamos nunca de haber comido poco.
- 7.ª Nada cansa si se hace de buena voluntad.
- 8.ª ¡Cuántos disgustos nos han causado algunas desgracias que nuestras imaginaciones nos hacia temer y que no han llegado nunca!
- 9.ª Toma las cosas por el lado bueno.
- 10.ª Si estás colérico cuenta hasta cien antes de hablar.

El tónico mas provechosos de todos.—La reputacion adquirida por la Zarparrilla de Bristol en todas partes del mundo, como un específico para enfermedades externas es un justo tributo á su eficacia incomparable como depurativo de la sangre. Pero tiene otros méritos que tambien se deben de tener en cuenta. Es el mejor tónico que produce el reino vegetal para el beneficio de los débiles y flacos. Los convalecientes lo encontrarán un admirable restorativo y vigorizador. En los casos de tercianas, fiebres y biliosas y debilidad nerviosa, sostiene las fuerzas del paciente y obra específicamente sobre el asiento del mal. En fin, es un cordial al mismo tiempo que desinfectante, y enriquece la sangre como tambien la purifica.—394.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Pildoras Holloway.—La vivacidad y el buen humor.—Muchas veces, sin que nos imaginemos el motivo, sentimos que la alegría es súbitamente reemplazada por una tristeza inexplicable. Suele echarse la culpa muy á menudo á los vientos y al tiempo, al paso que la indigestion es comunmente el origen de la dolencia. Las Pildoras Holloway son especialmente á propósito para regularizar el estómago y los órganos de la digestion. Ellas remueven infaliblemente la sociedad y opresion que algunas veces experimentamos despues de comer. Dichas Pildoras son el mejor antidoto que se conoce para la falta de apetito, las náuseas, la flatulencia, la cardialgia, la languidez, el abatimiento de ánimo y esa apatía que acompaña casi siempre al desarreglo crónico de la digestion.

Pérdida.—La señora que haya perdido un alfiler de oro, puede reclamarlo en este Instituto Provincial y dando las señas se lo entregará el estudiante D. Cayetano Revuella.

Efemérides.—Dia 20 de Marzo.—842.—Muere D. Alfonso el Casto, rey de Leon.

Dia 21.—1878.—Muere el archiduque de Austria, Francisco Carlos.

GOBIERNO MILITAR de la provincia de Almeria.

El Excmo. Sr. Capitan General del distrito en 16 del actual me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.—La Diputacion provincial de Barcelona, en comunicacion de 19 de Febrero último, remite el siguiente anuncio.—Diputacion provincial de Barcelona.—Esta corporacion con el plausible motivo del enlace de S. M. el Rey, acordó conceder cinco lotes de quinientas pesetas cada uno para otros tantos soldados ó voluntarios naturales de esta provincia, é inutilizados en la guerra de Cuba, que mas se hayan distinguido por su valor y buena conducta, siendo preferidos los que hayan practicado actos de abnegacion en pró de sus semejantes.—Los que reúnan las circunstancias que antes se mencionan y aspiren á la concesion de dichos lotes, se servirán presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta Diputacion antes del 1.º de Setiembre próximo acompañadas de los documentos siguientes: 1.º Fé de bautismo debidamente legalizada.—2.º Licencia absoluta.—3.º informacion testifical, y si esta no fuese posible, certificado para justificar los actos de abnegacion que hayan practicado.

Lo que de Real órden se traslada por circular general á fin de que llegue á conocimiento de los que se consideren con derecho á los expresados lotes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 4 de Marzo de 1881.—Campos.—Y yo lo comunico á V. E. para los efectos que se previenen.

Almeria 19 de Marzo de 1881.—De órden de S. E. El Coronel Comandante Secretario, Antonio Diaz Capilla.

Seccion Religiosa.

Santo del dia.—S. Niceto, S. Ambrosio de Sena, Santa Eufemia y Santa Fortina.

Cultos.—La Corte de Maria visitará á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima, á las 9 misa conventual con sermon que predicará D. Antonio Ortiz.

En el Sagrario á las 8 ½ misa conventual con sermon que predicará el Dr. Don Eusebio Arrieta Lopez.

Entodas las demás Iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales del P. Valverde.

En Santo Domingo predicará D. Antonio Ortiz.

En San Sebastian D. Miguel Molina.

En Santiago, D. Vicente Balaguer y Llacer, canónigo.

Y en San Pedro D. José Diaz Gimenez, cura de dicha iglesia.

PLOMOS.

El Linares ha recibido el siguiente telegrama:

«Londres 12 Marzo 2'51 tarde.

Linares 12 id., 5'45 tarde.
Mercado flojo.
Plomo inglés... L. 15-0-0
Español sin plata... 14-15-0
Idem id. con plata... 14-15-0
Plata... P. 52 1/8

James and Shakespeare.

CONFITERIA LA ESMERALDA, Cuatro calles.

Gran especialidad en dulces frescos de todas clases. Ramilletes, fuentes. Tortas de Santa Paula. Tocinos de cielo. Panes de bizcocho: todo tan bueno y mas barato que en los demás establecimientos.

Hay merengues de fresa.

CUATRO CALLES.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 16 Y 17.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.
Recaudacion por consumos... 1853'12 } 1887 10
Idem por arbitrios... 33'98 }

Fielato de Granada.
Recaudacion por consumos... 117'82 } 166 96
Idem por arbitrios... 49'14 }

Barrio-Alto.
Recaudacion por consumos... 70'86 } 71 26
Idem por arbitrios... 0'60 }

Fielato del Sol.
Recaudacion por consumos... 15'48 } 15 48
Idem por arbitrios... 0'00 }

Matadero.
Por carnes... 48 20

Total... 2189 00
Almeria 17 de Marzo de 1881.—El Alcalde, Matienzo.—El Visitador, Andrés Alonso.

MATADERO PÚBLICO DE ALMERIA.

PARTE que dá el fiel del Matadero de esta Capital de las reses sacrificadas en el dia de la fecha.

Abastecedores.	Vacas.	Menores	Kilos	Plas.	Cts.
Francisco Gonzalez.	5		478		95 60
El mismo.			14 155		31 00
Despojos.					7 80
TOTAL.....	5		14 633		134 40

Almeria 18 de Marzo de 1881.—El inspector, Ramón Torezano.

VENTA.

Se hace de diez y media tahullas de tierra de riego, situada en la vega de Pechina.

En esta capital, plaza de Bermudez, número 4, darán razon.—5-1.

SUBASTA DE MINERALES.

El dia 24 del presente mes de Marzo, y hora de las 2 de la tarde se subastarán los minerales que correspondan en la presente varada á la Sociedad de partido de la mina «Venus Amante» de Sierra Almagrera, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en casa del Presidente que suscribe.

Las proposiciones en pliego cerrado se admitirán hasta el dia y hora indicados.

Almeria 10 de Marzo de 1881.—Rafael Martínez.

**SE ARRIENDAN LOS ESPAR-
TOS** y tierras de labor del Cortijo de Fuente-Caldera, propio del Excmo. señor Conde de Doña Marina, sito en término de Pedro Martínez.

El arrendamiento tendrá lugar en subasta pública extra-judicial el dia veinte y siete de Marzo del presente año.

Los pliegos de condiciones pueden verse todos los dias no feriados en Granada, casa de D. Salvador Lopez de Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22; en Guadahortuna casa de D. Carlos Viso Ramirez, calle Real y en Guadix casa de D. José Labella y Aguilera, placeta de Cerrageros, núm. 7.

Granada 4 de Marzo de 1881.—Salvador L. de Sagredo.

HASTA EL 25 DEL CORRIENTE

se admitirán proposiciones de partido á la mina «Los Mártires», sita en el Calabrial, término de Felix, bajo las condiciones que se manifestarán en la casa del presidente de la Sociedad, plaza de la Virgen del Mar, 11 principal, á las personas que lo deseen.

LA EQUITATIVA.

Sociedad de seguros sobre la vida, establecida en los Estados-Unidos desde 1859.

120 BROADWAY NEW-YORK.
Agente general de España Don José Agramonte.—Delegado y agente de esta provincia D. Juan Babot, (Reina 9.)
—Médicos reconocedores D. José Litran y D. Vicente Gomez.—Banquero correspondal Sres. Spencer y Roda.

ANTONIO CREMADES.

Acaba de llegar con un esquisito surtido de turrones de varias clases á 8 rs. libra.

Tambien los hay de 7 reales y de á 5 reales libra.

Gran repuesto de peladillas, piñones, anises, avellanas, caramelos y garapiñadas, etc., etc.

Permanecerá en esta capital solo 15 dias y ha establecido su despacho en las escalerillas de la Plaza, calle de Mariana.

DIARIO DE AVISOS.

BÁLSAMO DE LA CRUZ ROJA

PREPARACION CON BASE DE ALQUITRAN PARA EL USO EXTERNO.
Grandísimo éxito en las guerras de América, Italia, franco alemán y de Oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias.—Numerosos certificados de los principales médicos y atestaciones de los enfermos curados.
Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrofulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc. se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.
Cesacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.
Venta por mayor, señores Van Assche y compañía, en Merxem les-Auvers, (Bélgica).—En Madrid, agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Venta al por menor en Almería, D. J. Gomez Talavera.

DENTICINA INFALIBLE.

Preguntad á los millares de madres que salvan á sus hijos de la muerte, y os dirán que la DENTICINA es el pan bendito del hogar. No muere ni un solo niño de LA DENTICION, pues los salva aún en la agonía: los hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide la alferencia y brotan fuertes dentaduras, y desencanija á los niños trasformándoles en robustos. Es preciso sea la Denticina de Izquierdo, que cuesta 12 rs. caja y se remite por 14 desde Madrid, Pontejos, 6, botica. Tambien hay jarabe de la denticion para frotar las encías á 8 rs. frasco y se remite por 10. *Nada raya más alto que la Denticina infalible de Izquierdo*, que en todas las principales boticas y droguerías de España se encuentra, pues hace buen descuento á drogueros y farmacéuticos, por ser de un uso constante en todos los puntos del orbe.—Pedidos á P. F. Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6.

AGUA DE LOECHES, LA MARGARITA.

PREMIADA CON MEDALLA EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Está muy acreditada, hace ya veinte y seis años en España y en el extranjero Cura con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia, y regularizan la menstruación. Cada botella cuesta en Madrid 4 rs. y en provincias á proporcion. Es el purgante mas barato, suave y eficaz. Los baños de esas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Informes, Jardines, 15, bajo. La venta en todas las farmacias. En Madrid se abonan 4 cuartos por botella.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero se fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tina, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almería, Gomez Talavera.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Almería, D. José Gomez Talavera.

Taller de ajuste y construcción. **GRAN MAQUINA A VAPOR** Sierras movidas á vapor.

Reparacion de toda clase de aparatos mecánicos, calderas y máquinas de vapor.

Construccion de bombas.

SE REPARAN A DOMICILIO Y MONTAN TODA CLASE DE MÁQUINAS.

Gran surtido en vigas, tablonés y chapas de caoba.

BOSCH Y ROMERO.

48. Arsenal, 48.

Fabricacion de serrin de corcho con máquinas de Real Privilegio de invencion.

Esta fábrica en vista de la aceptación que han tenido sus serrines ha aumentando sus aparatos refinadoras; hasta poder fabricar 1.500 fanegas diarias. Sus serrines son tan suaves y limpios como los mejores que se venden en esta plaza. Ningun consumidor debe comprar sin ver antes nuestro serrin en fábrica.

Precio 4 rs. fanega.

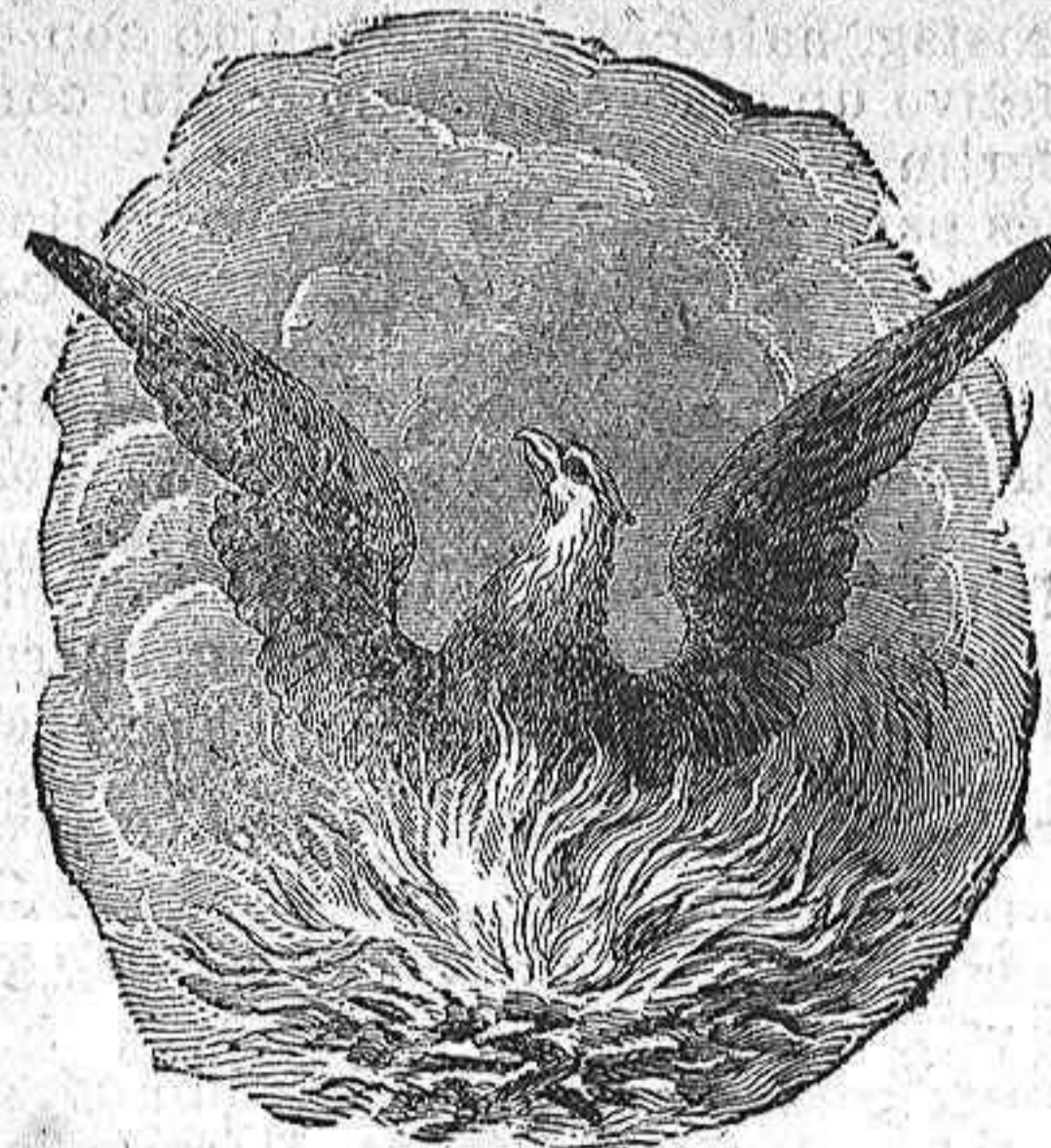
Especiales para hacer duelas y fondos de barriles.—Barriles madera completos á 3 1/2 rs. uno.

Se asierra la madera correspondiente á un barril al precio de un real.

ajas para envases de frutas y otros artículos á precios mas arreglados que otros por la facilidad de las sierras.

NOTA. Para que los serrines de afuera compitan en el precio del nuestro, deben los consumidores comprarle á 3 y 1/2 rs.—La diferencia de 50 céntimos importa los gastos de acarreo, muelle, almacenes, etc., etc.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

FLORES FRANCESAS.

Se ha recibido nuevo y variado surtido en el establecimiento de sombreros de Juan J. Miler, calle de las Tiendas núm. 14, esquina á la de Hernan Cortés.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



ACUDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6. ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

LA COMPANIA FABRIL SINGER NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

LA PALMA CATALANA.

Gran especialidad en dulces de todas clases.

Se hacen ramilletes de todas clases y en preciosos capriches.

La rica tortada de almendra. Tortas de Santa Paula. Cuajados de almendra y avellana. Tocinos del cielo, flanes de leche, café, naranja y otros, panes de bizcocho: todo á precios sumamente económicos.

Paseo del Príncipe, núm. 8.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

Juan Campoy Robles.
Se acaba de recibir una partida de salchichon de Vich fresco y de Lyon.

LAS FILIPINAS.

Lanas en diferentes clases, abrigos y confecciones para señoras y niños; trajes para caballeros á todos precios; corbatería, género de punto, lana y algodón en toda su estencion.

Alombras, tapetes y cortinages.—Lencería de hilo en todas clases.—Mantas de viage y de lana. muy superiores y baratas.

LAS FILIPINAS.

Esquina á la calle de Florida Blanca.

GERONIMO ABAD,

TIENDAS, 31 y 33.

Se acaba de recibir un gran surtido de muebles de rejillas, en madera volteada de una de las mejores Fábricas de Austria.

Estos muebles se espendarán á precios muy arreglados.

Gran Café Suizo.

Hemos recibido un inmenso y variado surtido de licores y conservas de las principales casas del país y del extranjero que expendemos con una considerable rebaja de sus precios corrientes.

Tenemos novedad en unos tarritos de cristal con sus vasos de cristal y metal, propios para viajeros, militares y cazadores.

Servimos á la provincia toda clase de géneros á precios económicos y á plazos convenientes, siempre que sean con buenas referencias.

Sardinias legítimas de Nantes, en envases, de alta novedad y formas caprichosas.

Gran Café Suizo.

BASILIO CARMONA.

Calle de la Noria, número 19.

En el taller de herrería y cerrajería, oficina tambien del fiel contraste, se hacen butacas como las que hay en los paseos públicos. Hay de todas clases de herramientas para carreteras, trabajos del campo y minas, todo á precios equitativos, calle de la Noria, 19.

Tambien se arreglan toda clase de pesas y medidas.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja.
Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

PLANTAS Y ARBOLES FRUTALES.

Juan Gimenez dueño del depósito de plantas establecido hace ya muchos años en la antigua Puerta del Sol, hoy calle del Teatro, ofrece á los aficionados á la agricultura, y floricultura, un estenso y variado surtido, tanto en frutales, como en arbustos, árboles de paseo, etc., etc.

Tambien ha recibido infinidad de plantas de jardin entre ellas los hibiscos dobles, hortensias, camelias y un gran número de rosales. Cincuenta variedades de jacintos dobles traídos del mismo Holanda, é igual número de tulipanes.

Entre los naranjos y limoneros tiene uno de los mejores planteles que resiste la sequedad y veinte años menos el trasplante, como se puede ver en dicho Depósito.

Hay semillas francesas de todas clases.

GUANO CONCENTRADO DEL PERÚ á 21 reales arroba.

El mejor y mas barato de todos los abonos por sus excelentes resultados para toda clase de plantaciones y arboledos y cultivo en general.

Depósito en los almacenes de D. Francisco Grisolia.

ESTABLECIMIENTO COLONIAL de Francisco Felices.—Tiendas 3.

Completo surtido en quesos de bola y Gruyer, chorizos, mantecas, salchichon legítimo de Vich, conservas, vinos y licores.

Hay harina lacteada, leche condensada, maizena y tapioca para niños y convalecientes.